

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7597 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de apertura de nuevo trámite de información pública de bienes y derechos y levantamiento de actas previas a la ocupación en el Expediente de Expropiación Forzosa por el procedimiento de urgencia derivado del Proyecto de Abastecimiento a la futura mancomunidad de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Guadalajara y Cuenca). Línea Eléctrica Cifuentes. Expediente: 03.399.001/2111.*

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en su artículo 36.5, declara de interés general determinadas obras hidráulicas, figurando en el anexo II, las obras de abastecimiento a los municipios del entorno de Entrepeñas y pequeños núcleos de Guadalajara. Estas obras llevan implícita la declaración de utilidad pública a los efectos del artículo 10 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Asimismo, el Real Decreto-ley 9/2007, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas, declara la urgente necesidad de ocupación, a los efectos a los que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de los terrenos afectados por las obras de abastecimiento a la futura mancomunidad aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Cuenca y Guadalajara).

Con fecha 8 de marzo de 2006 se cierra, mediante Resolución dictada por la Presidencia de este Organismo, el trámite de información pública del proyecto, habiéndose cumplido los requisitos establecidos en la Ley de Expropiación Forzosa.

Con motivo de obtener la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes a la fase de línea eléctrica del citado Proyecto, con fecha 10 de mayo de 2016, mediante anuncio de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se sometió a trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por dichas obras.

En dicho anuncio, y en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se procede igualmente a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos al objeto de levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, a las de ocupación definitiva, iniciándose dicha convocatoria el 20 de junio de 2016 para los titulares de bienes y derechos en el término municipal de Cifuentes (Guadalajara).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, el citado anuncio es remitido para su publicación, al "Boletín Oficial del Estado", al "Boletín Oficial" de la provincia donde radican los bienes objeto de expropiación, en este caso Guadalajara, y a dos periódicos locales.

Las publicaciones aparecen editadas el 25 de mayo de 2016 en el BOE n.º 126, y en el BOP de Guadalajara y en los periódicos "La Nueva Alcarria" y "La Razón", el 10 de junio de 2016.

Ante la falta de la debida antelación en la publicación del anuncio de información pública en el "Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara" y en los

citados periódicos, que conlleva un incumplimiento del plazo referido de quince días del trámite de información pública respecto a la convocatoria prevista para el día 20 de junio de 2016, conforme establece el artículo 48 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede realizar un nuevo trámite de información pública respecto a la relación de los bienes y derechos convocados a levantamiento de actas previas a la ocupación en el citado día.

Por todo ello, se abre un nuevo trámite de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles contados desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio, para que todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación de los bienes afectados, puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Igualmente y en relación a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haber incurrido en un error en el procedimiento legalmente establecido respecto al levantamiento de actas previas a la ocupación señaladas para el día 20 de junio de 2016, se ha resuelto realizar una nueva convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afectados que fueron citados para ese día 20 de junio de 2016, al objeto de un nuevo levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva. Dicho levantamiento tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cifuentes (o en el local que a tal efecto designe dicho organismo) el día 27 de marzo de 2017.

Además de la exposición de la relación de bienes y derechos afectados en las dependencias de los Ayuntamientos anteriormente referenciados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara" y, en formato resumen, en dos diarios de la provincia de Guadalajara. Además, podrá consultarse el citado anuncio con la relación de bienes y derechos referida en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sitas la Avenida de Portugal, 81, 28071 Madrid, y en su página web (www.chtajo.es).

La publicación tanto en el "Boletín Oficial del Estado" como en el "Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara", a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con

ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, en su caso, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

ANEXO: RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A LA FUTURA MANCOMUNIDAD DE LOS NÚCLEOS COLINDANTES CON LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA (GUADALAJARA Y CUENCA)". LÍNEA ELÉCTRICA CIFUENTES. Expediente: 03.399.001/2111									
HORA	EXPDTE	Pol	Par	TITULAR	Nº Poste	EXP	SER	OT	FECHA
EX15/04-00/0001		1043801WL3114S		AYUNTAMIE NTO DE CIFUENTES	0	0	783	1254	27/03/2017 11:00
EX15/04-00/0002	22	44		FRANCISCO GIL BASILIO ANGEL DE	0	0	11	63	27/03/2017 10:00
EX15/04-00/0003	22	45		DIAZ LLORENTE MERCEDES	0	0	121	227	27/03/2017 12:00
EX15/04-00/0004	22	46		DIAZ MARTIN JOSEFA	0	0	97	259	27/03/2017 11:00
EX15/04-00/0005	22	47		MARTINEZ DEL MONTE JOSE	1	5	103	312	27/03/2017 11:00
EX15/04-00/0006	22	48		AMO ARROYO MARIA ANGELES DEL SANZ HIGES PEDRO	0	0	239	540	27/03/2017 10:30
EX15/04-00/0007	22	49		ATANCE RODRIGO DANIELA RAMOS;LOS A DIAZ NICASIO	0	0	656	979	27/03/2017 10:30
EX15/04-00/0008	22	50		GARCIA MARTIN RAFAEL	0	0	17	45	27/03/2017 10:30
EX15/04-00/0010	23	30		MORENO COSTERO JOSE M	0	0	0	23	27/03/2017 10:00
EX15/04-00/0011	23	32		LOPEZ PALAFOX SANTIAGO	0	0	62	187	27/03/2017 11:00
EX15/04-00/0012	23	35		AREVALO GARCIA MARIA JESUS;MOR ENO GARCIA FLORENTIN O	0	0	471	786	27/03/2017 12:30
EX15/04-00/0013	23	36		GARCIA MARTINEZ EUSEBIO HEREDERO S DE	0	0	186	286	27/03/2017 10:00
EX15/04-00/0014	23	37		PALAFOX NIETO QUINTIN PEDRO	0	0	245	496	27/03/2017 12:00
EX15/04-00/0015	23	38		GARRIDO VELASCO JACINTO	1	5	106	289	27/03/2017 11:30
EX15/04-00/0016	23	39		GARCIA LOSA M PILAR	0	0	176	423	27/03/2017 12:00
EX15/04-00/0017	23	40		PALAFOX NIETO QUINTIN PEDRO	0	0	12	83	27/03/2017 11:30
EX15/04-00/0018	23	45		LOSA DIAZ NICASIO	1	20	844	1701	27/03/2017 12:00
EX15/04-00/0019	23	52		OCHAITA OCHAITA PABLO	0	0	23	73	27/03/2017 11:30

EX15/04-00/0020	23	53	AREVALO GARCIA M ISABEL;ARE VALO GARCIA MARIA JESUS;AREVALO GARCIA ANGEL;ARE VALO GARCIA CARMELO;AREVALO GARCIA JOSE LUIS	1	5	297	759	27/03/2017	12:30
EX15/04-00/0021	23	54	LOSA DIAZ NICASIO	0	0	372	687	27/03/2017	12:00
EX15/04-00/0022	23	55	DIAZ VICENTE AURORA	0	0	420	627	27/03/2017	12:30
EX15/04-00/0023	23	58	GARCIA LOPE M ANGELES	0	0	263	505	27/03/2017	12:30
EX15/04-00/0024	23	112	LOSA BLANCO MARIANO	0	0	211	379	27/03/2017	13:00
EX15/04-00/0025	23	113	LOSA LOPEZ DIONISIO	0	0	41	88	27/03/2017	13:00
EX15/04-00/0026	23	114	HIGES RODRIGO LIDIA	0	0	167	260	27/03/2017	13:00
EX15/04-00/0027	23	115	MARIGIL LOPEZ JUAN JOSE	0	0	191	282	27/03/2017	13:00
EX15/04-00/0028	23	116	MARIGIL PEREZ FLORIAN RAMON HEREDERO S DE	0	0	169	271	27/03/2017	13:30
EX15/04-00/0029	23	117	MARIGIL PEREZ FLORA	0	0	108	192	27/03/2017	13:30
EX15/04-00/0030	23	118	MARTINEZ DIAZ ANDRES	0	0	72	139	27/03/2017	13:30
EX15/04-00/0032	23	121	CANO OÑATE ADORACION	1	5	213	582	27/03/2017	13:30
EX15/04-00/0033	23	122	CASTILLO LOPEZ CARLOS MANUEL DEL;CASTILLO LOPEZ RAUL;CASTILLO LOPEZ VICTOR DEL;LOPEZ CANO ANGEL;LOPEZ CANO BLANCA;LOPEZ CANO MARIA JESUS	0	0	189	478	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0035	23	142	ATANCE RODRIGO DANIELA RAMOS;LOS A DIAZ NICASIO	0	0	80	127	27/03/2017	10:30
EX15/04-00/0036	23	143	GARRIDO VELASCO JACINTO	0	0	146	244	27/03/2017	11:30
EX15/04-00/0038	23	145	LOSA DIAZ NICASIO	0	0	144	356	27/03/2017	12:00
EX15/04-00/0039	23	147	LOPE GUERRA CARLOS;LOPE GUERRA JESUS ANGEL;LOPE GUERRA M LUTGARDA;LOPE GUERRA PABLO	1	5	251	642	27/03/2017	10:30
EX15/04-00/0040	23	148	LOSA DIAZ NICASIO	0	0	3	51	27/03/2017	12:00
EX15/04-00/0041	23	149	LOSA DIAZ JOSEFA	0	0	98	206	27/03/2017	14:00
EX15/04-00/0042	23	150	LOSA DIAZ NICASIO	0	0	330	564	27/03/2017	12:00
EX15/04-00/0043	23	151	LOSA DIAZ NICASIO	0	0	87	123	27/03/2017	12:00
EX15/04-00/0044	23	152	RUIZ HERRAIZ FE	0	0	70	108	27/03/2017	14:00
EX15/04-00/0045	23	153	GALAN TENORIO JUAN	0	0	153	245	27/03/2017	14:00
EX15/04-00/0046	23	154	ARBETETA JUANIS JESUS	0	0	104	170	27/03/2017	14:30
EX15/04-00/0047	23	157	LOSA DIAZ NICASIO	0	0	90	146	27/03/2017	12:00

EX15/04-00/0048	23	158	MALLEN VICENTE MARIA CARMEN	0	0	34	88	27/03/2017	11:30
EX15/04-00/0051	23	189	DIAZ ARBETETA MARIA	0	0	150	216	27/03/2017	14:30
EX15/04-00/0053	23	191	LOSA DIAZ JOSEFA	1	5	244	652	27/03/2017	14:00
EX15/04-00/0056	23	208	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	1	5	128	274	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0058	23	210	PALAFIX NIETO QUINTIN PEDRO	0	0	93	174	27/03/2017	11:30
EX15/04-00/0066	23	349	LOPEZ PALAFIX SANTIAGO	0	0	228	442	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0069	23	381	ATANCE RODRIGO DANIELA RAMOS; LOSA DIAZ NICASIO	0	0	156	246	27/03/2017	10:30
EX15/04-00/0077	23	459	LOPE GUERRA JESUS ANGEL; LOPE GUERRA CARLOS; LOPE GUERRA M LUTGARDA; LOPE GUERRA PABLO	0	0	653	1078	27/03/2017	10:30
EX15/04-00/0080	23	9001	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	31	69	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0081	23	9002	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	31	76	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0083	23	9004	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	282	505	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0085	23	9007	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	84	165	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0087	23	9010	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	43	103	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0088	23	9011	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	38	61	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0092	25	5	MORENO COSTERO JOSE M	0	0	76	147	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0097	25	11	GARCIA LOSA M PILAR	0	0	73	152	27/03/2017	12:00
EX15/04-00/0119	1	426	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	1	5	3156	6720	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0121	1	524	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	1	5	2334	4824	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0124	1	1117	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	3	15	3987	8643	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0125	1	9001	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	246	366	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0126	1	9002	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	60	86	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0127	1	9005	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	12	99	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0142	2	1104	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	1	8	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0143	2	1257	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	2	15	1009	2312	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0144	2	9001	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	22	74	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0167	3	117	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	169	339	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0179	3	817	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	1	5	1822	4168	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0180	3	827	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	4	20	6788	14304	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0181	3	830	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	568	998	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0182	3	834	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	414	1005	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0186	6	1112	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	2	10	1814	3578	27/03/2017	11:00

EX15/04-00/0187	6	1114	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	1	5	1328	3127	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0188	6	1154	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	2	10	3592	6611	27/03/2017	11:00
EX15/04-00/0189	6	1156	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	412	749	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0190	6	9001	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	80	124	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0191	6	9006	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	44	73	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0192	6	9007	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	56	92	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0199	1	9001	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	30	51	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0200	1	9002	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	33	64	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0236	12	32	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	1	5	28	155	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0286	12	552	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	161	338	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0335	14	262	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	179	573	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0358	14	379	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	259	411	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0360	14	9001	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	45	62	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0361	3	379	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	6	30	9935	19312	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0362	3	387	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	3	15	1900	3852	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0363	3	9002	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	60	102	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0364	3	9007	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	46	70	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0366	4	1178	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	4	20	6586	11776	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0367	4	1278	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	1	5	1288	2567	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0368	4	9001	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	158	223	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0369	4	9002	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	27	73	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0379	5	1269	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	84	190	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0380	5	1272	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	2	10	929	1906	27/03/2017	10:00
EX15/04-00/0385	5	9005	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES	0	0	50	82	27/03/2017	10:00

Madrid, 26 de enero de 2017.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Miguel Antolín Martínez.

ID: A170005851-1